INFORME AVANCE No. 1

FECHA:	1	10	2026

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este documento:

- *Recuerde que este informe debe ser detallado, siendo descriptivo en las actividades que se ejecutaron con alcance, impacto y números claros sobre lo anterior de haber lugar a ello, en cumplimiento al producto a entregar según el objeto del presente contrato.*
- *Las Fotos, Planillas y anexos que soportan y verifican la actividad reportada deberán estar debidamente mencionados y adjuntados en carpeta digital.*

CAPÍTULO I: DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	196 de 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONESDE PESOS M/CTE ($200.000.000,00)
CONTRATANTE	**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL**
CONTRATISTA	**ASOCIACIÓN EL GARCERO DEL LLANO**
No. DE IDENTIFICACION	800198762-6
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES
SUPERVISOR	NELSON EDUARDO MORALES CABALLERO
FECHA DE INICIO	02 DE SEPTIEMRE DE 2026
PERIODO DEL INFORME	02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA (XXXII) VERSIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO Y CULTURAL EL GARCERO DEL LLANO – 100% CRIOLLO, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LLANERA Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**

2. CAPÍTULO II: ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ACTIVIDAD 01: Garantizar una (1) muestra de Exposición artística. Pintura libre enfocada en la cultura llanera, de mínimo 50 obras elaborados por estudiantes de las I.E. del Municipio de Yopal.

Se dio cumplimiento a cabalidad a la ACTIVIDAD 01: Garantizar una (1) muestra de exposición artística de pintura libre enfocada en la cultura llanera, con un mínimo de cincuenta (50) obras elaboradas por estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio de Yopal.

La actividad se desarrolló satisfactoriamente el día viernes 4 de septiembre, en el horario comprendido entre las 7:00 a. m. y las 12:00 del mediodía, a cargo de la Asociación El Garcero del Llano y, contando con la participación de estudiantes del Colegio Gimnasio de los Llanos y de la Institución Educativa Lucila Piragauta, quienes hicieron parte de esta importante muestra artística y cultural mediante la elaboración y presentación de diferentes obras de pintura libre inspiradas en la riqueza cultural, las tradiciones, las costumbres y los elementos representativos de la identidad llanera.

Durante el desarrollo de la jornada se generó un espacio de participación, integración y expresión artística, permitiendo a los estudiantes plasmar, desde sus propias perspectivas y capacidades creativas, diferentes manifestaciones relacionadas con la cultura del Llano. A través de las obras expuestas se destacaron elementos propios del territorio, las tradiciones, los paisajes, las actividades cotidianas y demás expresiones que hacen parte de la identidad cultural llanera y que contribuyen al reconocimiento y valoración del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Yopal.

La realización de esta muestra artística se convirtió en una estrategia pedagógica y cultural para acercar a la población estudiantil a sus raíces y fortalecer el sentido de pertenencia hacia las manifestaciones culturales propias de la región. Asimismo, permitió promover el arte como una herramienta de aprendizaje, reflexión y transmisión de conocimientos culturales, contribuyendo a que las nuevas generaciones reconozcan la importancia de preservar y salvaguardar las tradiciones que hacen parte de la identidad del pueblo llanero.

En cumplimiento de los parámetros establecidos para la actividad, se garantizó la participación de estudiantes de las dos instituciones educativas vinculadas y la exhibición de un mínimo de cincuenta (50) obras artísticas, dando cumplimiento al propósito planteado dentro de la programación de la Trigésima Segunda (XXXII) versión del Proyecto Pedagógico y Cultural El Garcero del Llano – 100% Criollo.

De esta manera, la actividad fue ejecutada de manera satisfactoria, aportando al cumplimiento del objeto global del proyecto mediante la generación de espacios de participación artística y cultural dirigidos a la comunidad estudiantil. La muestra de pintura libre permitió fortalecer el reconocimiento de la identidad llanera y contribuir a la preservación y valoración de las expresiones culturales que hacen parte del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Yopal.

En consecuencia, se evidencia que la ACTIVIDAD 01 fue cumplida a cabalidad en un cien por ciento (100 %), garantizando la realización de una muestra de exposición artística enfocada en la cultura llanera, con la participación de estudiantes del Colegio Gimnasio de los Llanos y de la Institución Educativa Lucila Piragauta, durante la jornada desarrollada el día viernes 4 de septiembre, desde las 7:00 a. m. hasta las 12:00 del mediodía, en concordancia con los objetivos establecidos para el desarrollo de la XXXII versión del Proyecto Pedagógico y Cultural El Garcero del Llano – 100% Criollo.

RELACIÓN DE ANEXOS





Anexo 1.1 y 1.2. Se realizó una exposición de arte en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.





Anexo 1.3 y 1.4. Se realizó una exposición de arte en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.

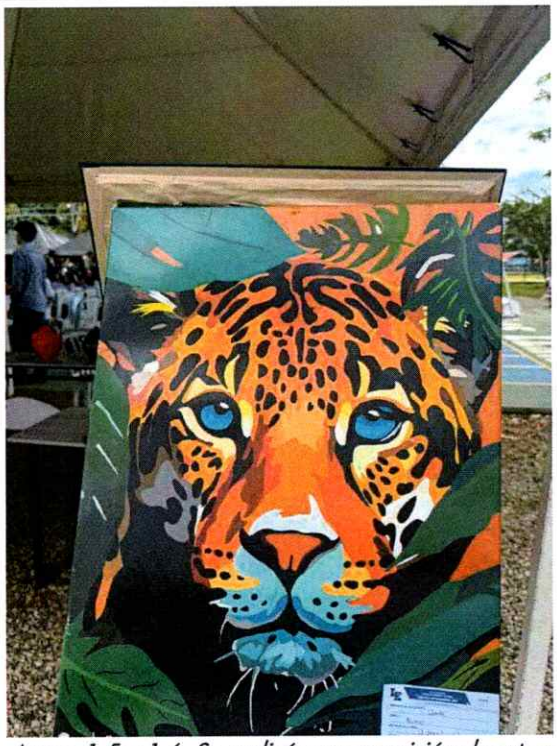



Anexo 1.5 y 1.6. Se realizó una exposición de arte en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.





Anexo 1.7 y 1.8. Se realizó una exposición de arte en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.





Anexo 1.9 y 1.10. Se realizó una exposición de arte en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.

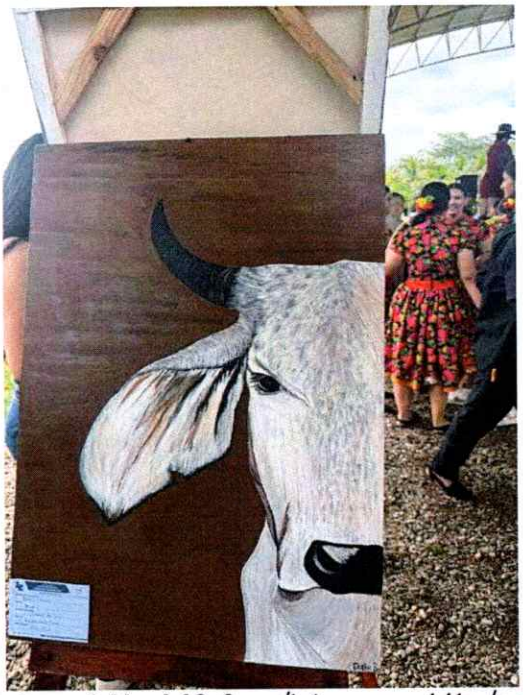



Anexo 1.11 y 1.12. Se realizó una exposición de arte en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.





Anexo 1.13 y 1.14. Se realizó una exposición de arte en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.





Anexo 1.15 1.16. Se realizó una exposición de arte en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.

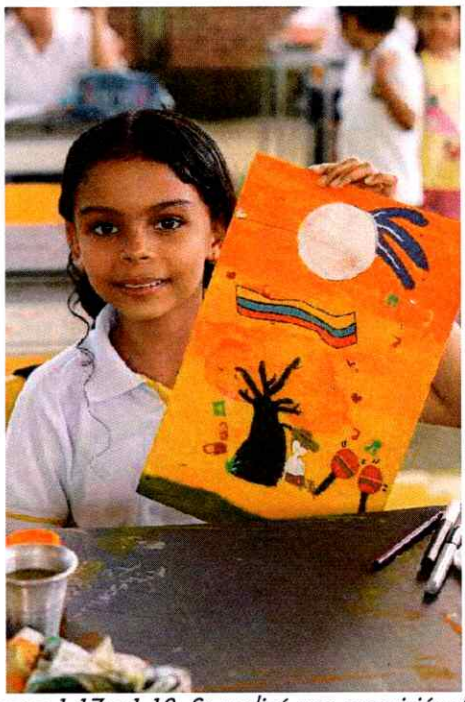



Anexo 1.17 y 1.18. Se realizó una exposición de arte en la I.E. Lucila Piragauta, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.





Anexo 1.19 y 1.20. Se realizó una exposición de arte en la I.E. Lucila Piragauta, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.



Anexo 1.21. Se realizó una exposición de arte en la I.E. Lucila Piragauta, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.

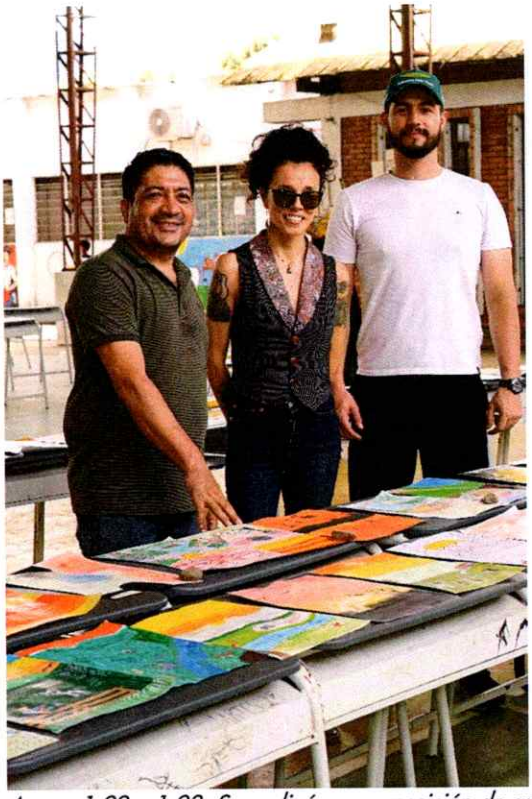



Anexo 1.22 y 1.23. Se realizó una exposición de arte en la I.E. Lucila Piragauta, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.



Anexo 1.24. Se realizó una exposición de arte en la I.E. Lucila Piragauta, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.



Anexo 1.25. Se realizó una exposición de arte en la I.E. Lucila Piragauta, el día viernes 4 de septiembre de 2026 de las 7 a.m. hasta las 12 del mediodía. En la ciudad de Yopal.

ACTIVIDAD 02: Garantizar una (1) muestra de ponencia sobre artes plásticas aplicadas a la producción del afiche promocional del Proyecto, dirigido a los estudiantes participantes del proyecto pedagógico el Garcero del llano, con artista de reconocida trayectoria con cinco (5) años de experiencia en formación y al menos tres (3) obras demostrables digitales.

La actividad se llevó a cabo satisfactoriamente el día 8 de septiembre, en el horario comprendido entre las 8:00 a. m. y las 10:00 a. m., en las instalaciones de la Institución Educativa Lucila Piragauta, contando con la participación de los estudiantes vinculados al proyecto pedagógico y cultural El Garcero del Llano – 100% Criollo.

Para el desarrollo de la jornada se contó con la orientación de la maestra en bella artes Tatiana Motta, quien estuvo a cargo de desarrollar la muestra de ponencia relacionada con las artes plásticas y su aplicación en la producción de afiches promocionales. Durante este espacio, los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer diferentes aspectos relacionados con la creación artística, la composición visual y la importancia de los elementos gráficos en la elaboración de piezas promocionales.

Asimismo, la jornada permitió fortalecer los conocimientos y capacidades creativas de los estudiantes, promoviendo las artes plásticas como una herramienta de expresión, comunicación y difusión cultural. A través de la ponencia, los participantes pudieron reconocer la importancia del arte y de la producción visual como medios para representar ideas, transmitir mensajes y promover las diferentes manifestaciones culturales.

La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, contando con la participación e interés de los estudiantes asistentes y generando un espacio de aprendizaje, creatividad y formación artística. De esta manera, se contribuyó al fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales de los participantes, incentivando su creatividad y acercamiento a las diferentes expresiones de las artes plásticas.

En consecuencia, se evidencia que la actividad fue cumplida a cabalidad en un cien por ciento (100 %), desarrollándose el día 8 de septiembre, entre las 8:00 a. m. y las 10:00 a. m., en la Institución Educativa Lucila Piragauta, con la orientación y participación de la maestra en bellas artes Tatiana Motta.

RELACIÓN DE ANEXOS



Anexo 2.1. Se presentó la maestra en bellas artes, Tatiana Motta, el día martes 8 de septiembre de 8 a 10 de la mañana, en la I.E. Lucila Piragauta, de la ciudad de Yopal.



Anexo 2.2. Se presentó la maestra en bellas artes, Tatiana Motta, el día martes 8 de septiembre de 8 a 10 de la mañana, en la I.E. Lucila Piragauta, de la ciudad de Yopal.



Anexo 2.3. Se presentó la maestra en bellas artes, Tatiana Motta, el día martes 8 de septiembre de 8 a 10 de la mañana, en la I.E. Lucila Piragauta, de la ciudad de Yopal.



Anexo 2.4. Se presentó la maestra en bellas artes, Tatiana Motta, el día martes 8 de septiembre de 8 a 10 de la mañana, en la I.E. Lucila Piragauta, de la ciudad de Yopal.



Anexo 2.5. Se presentó la maestra en bellas artes, Tatiana Motta, el día martes 8 de septiembre de 8 a 10 de la mañana, en la I.E. Lucila Piragauta, de la ciudad de Yopal.



Anexo 2.6. Se presentó la maestra en bellas artes, Tatiana Motta, el día martes 8 de septiembre de 8 a 10 de la mañana, en la I.E. Lucila Piragauta, de la ciudad de Yopal.



Anexo 2.7. Se presentó la maestra en bellas artes, Tatiana Motta, el día martes 8 de septiembre de 8 a 10 de la mañana, en la I.E. Lucila Piragauta, de la ciudad de Yopal.



Anexo 2.8. Se presentó la maestra en bellas artes, Tatiana Motta, el día martes 8 de septiembre de 8 a 10 de la mañana, en la I.E. Lucila Piragauta, de la ciudad de Yopal.



Anexo 2.9. Se presentó la maestra en bellas artes, Tatiana Motta, el día martes 8 de septiembre de 8 a 10 de la mañana, en la I.E. Lucila Piragauta, de la ciudad de Yopal.



Anexo 2.10. Se presentó la maestra en bellas artes, Tatiana Motta, el día martes 8 de septiembre de 8 a 10 de la mañana, en la I.E. Lucila Piragauta, de la ciudad de Yopal.

ACTIVIDAD 03: Garantizar tres (3) muestras culturales y artísticas en la modalidad de canto llanero, su show se realizará durante cuarenta (40) minutos en el escenario, interpretando en vivo sus éxitos y las canciones más reconocidas de su género musical.

La actividad se desarrolló satisfactoriamente mediante la realización de tres (3) muestras culturales y artísticas en la modalidad de canto llanero, con la participación de artistas invitados en diferentes instituciones educativas del municipio de Yopal, Casanare.

La primera presentación estuvo a cargo de Danixa Hernández, realizada el día 4 de septiembre, en las instalaciones del Colegio Gimnasio de los Llanos, a las 9:00 a. m. La segunda muestra estuvo a cargo de Libardo Barrera, quien se presentó el mismo día en el Colegio Gimnasio de los Llanos, a las 10:00 de la mañana. Finalmente, Pedro Palencia realizó su presentación el día 14 de septiembre, a las 10:00 a. m., en la Institución Educativa Salvador Camacho Roldán, sede de la IE Luis Hernández Vargas. En cada jornada se ofrecieron muestras de canto llanero en vivo, interpretando canciones representativas del género y permitiendo a los estudiantes disfrutar y conocer diferentes expresiones de la música tradicional de la región.

Las presentaciones permitieron generar espacios de participación, disfrute y formación cultural para los estudiantes, promoviendo el reconocimiento del canto y la música llanera como expresiones fundamentales de la identidad regional. Asimismo, contribuyeron a acercar a las nuevas generaciones a las tradiciones musicales del territorio y a fortalecer su valoración y preservación.

En consecuencia, se evidencia que la actividad fue cumplida a cabalidad en un cien por ciento (100 %), mediante la realización de las tres muestras culturales y artísticas programadas, con la participación de Danixa Hernández, Libardo Barrera y Pedro Palencia, en diferentes instituciones educativas de Yopal, Casanare.

RELACIÓN DE ANEXOS





Anexo 3.1 y 3.2. Se presentó la cantante de música llanera, Danixa Hernández, en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.





Anexo 3.3 y 3.4. Se presentó la cantante de música llanera, Danixa Hernández, en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.





Anexo 3.5 y 3.6. Se presentó la cantante de música llanera, Danixa Hernández, en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.





Anexo 3.7 y 3.8. Se presentó la cantante de música llanera, Danixa H ernández, en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.

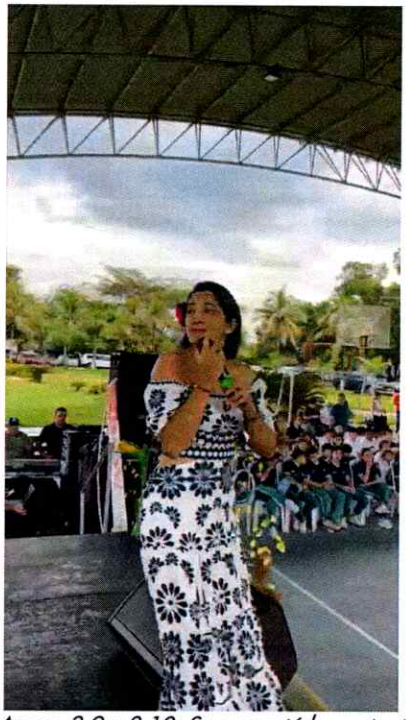



Anexo 3.9 y 3.10. Se presentó la cantante de música llanera, Danixa Hernández, en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.





Anexo 3.11 y 3.12. Se presentó el cantante de música llanera, Libardo Barrera, en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.





Anexo 3.13 y 3.14. Se presentó el cantante de música llanera, Libardo Barrera, en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.





Anexo 3.15 y 3.16. Se presentó el cantante de música llanera, Libardo Barrera, en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.





Anexo 3.17 y 3.18. Se presentó el cantante de música llanera, Libardo Barrera, en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.



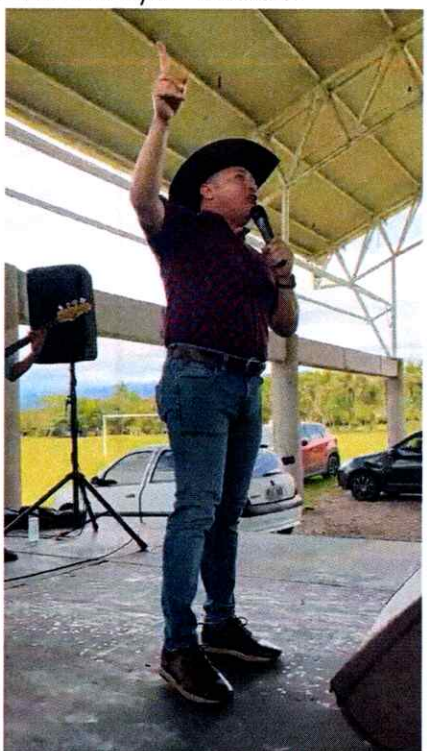

Anexo 3.19 y 3.20. Se presentó el cantante de música llanera, Libardo Barrera, en el Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.





Anexo 3.21 3.22. Se presentó el cantante de música llanera, Pedro Palencia, en la I.E. Salvador Camacho Roldán, el día 14 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.

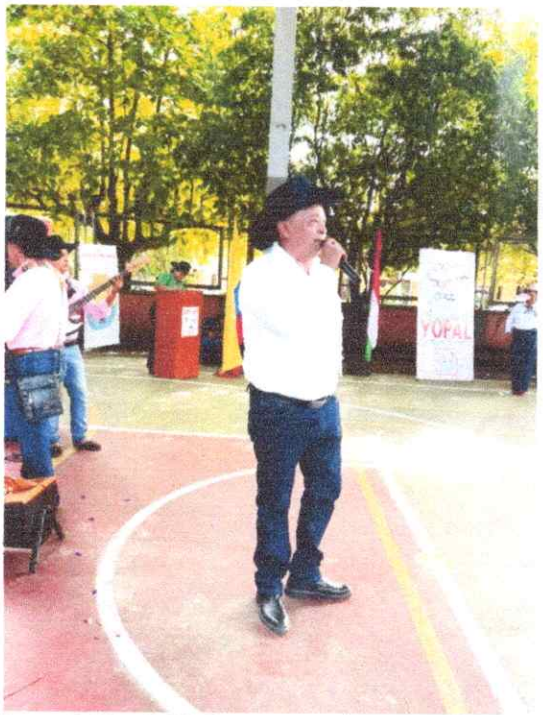



Anexo 3.23 y 3.24. Se presentó el cantante de música llanera, Pedro Palencia, en la I.E. Salvador Camacho Roldán, el día 14 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.

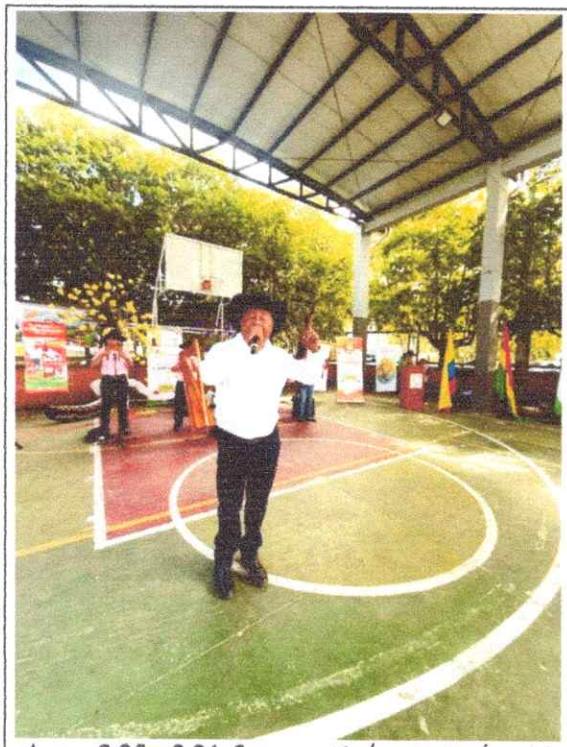


Anexo 3.25 y 3.26. Se presentó el cantante de música llanera, Pedro Palencia, en la I.E. Salvador Camacho Roldán, el día 14 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.




Anexo 3.27 y 3.28. Se presentó el cantante de música llanera, Pedro Palencia, en la I.E. Salvador Camacho Roldán, el día 14 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.



Anexo 3.29. Se presentó el cantante de música llanera, Pedro Palencia, en la I.E. Salvador Camacho Roldán, el día 14 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.



Anexo 3.30. Se presentó el cantante de música llanera, Pedro Palencia, en la I.E. Salvador Camacho Roldán, el día 14 de septiembre de 2026, a las 10 a.m. En la ciudad de Yopal – Casanare.

ACTIVIDAD 04: Garantizar el servicio de tres (03) Jurados en el área de danza en el XXXII versión del proyecto pedagógico el Garcero del llano en su fase Institucional donde se evaluarán a los estudiantes que participarán en una jornada de rescate cultural durante la fase institucional.

La actividad se desarrolló satisfactoriamente mediante la participación de tres (3) jurados en el área de danza, en el marco de la fase institucional de la XXXII versión del Proyecto Pedagógico El Garcero del Llano, con el propósito de evaluar a los estudiantes participantes durante las jornadas de rescate cultural realizadas en las instituciones educativas del municipio de Yopal.

La primera jornada de evaluación se llevó a cabo con la participación de Juan Sebastián García y Leandro Betancourth García, el día 10 de septiembre, a las 09:00 a. m., en las instalaciones del Colegio El Paraíso, en la ciudad de Yopal, Casanare. Durante esta jornada, los jurados realizaron la respectiva evaluación de las muestras y presentaciones de danza desarrolladas por los estudiantes participantes.

Asimismo, se contó con la participación del jurado Carlos Pérez, quien realizó la jornada de evaluación el día 11 de septiembre, a las 09:00 a. m., en las instalaciones del Megacolegio, en la ciudad de Yopal, Casanare, valorando las presentaciones realizadas por los estudiantes durante la fase institucional.

La participación de los tres jurados permitió garantizar el desarrollo adecuado del proceso de evaluación en el área de danza, contribuyendo a la selección y valoración de los estudiantes participantes y fortaleciendo los espacios de promoción, reconocimiento y preservación de las manifestaciones culturales propias de la región. En consecuencia, se evidencia que la actividad fue cumplida a cabalidad en un cien por ciento (100 %), garantizando la participación de los tres (3) jurados en el área de danza durante las jornadas correspondientes a la fase institucional de la XXXII versión del Proyecto Pedagógico El Garcero del Llano.

RELACIÓN DE ANEXOS





Anexo 4.1 y 4.2. Se presentó el jurado calificador de danza, Juan Sebastián García, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.





Anexo 4.3 y 4.4. Se presentó el jurado calificador de danza, Juan Sebastián García, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.





Anexo 4.5 y 4.6. Se presentó el jurado calificador de danza, Juan Sebastián García, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.





Anexo 4.7 y 4.8. Se presentó el jurado calificador de danza, Juan Sebastián García, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.



Anexo 4.9. Se presentó el jurado calificador de danza, Juan Sebastián García, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.



Anexo 4.10. Se presentó el jurado calificador de danza, Juan Sebastián García, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.

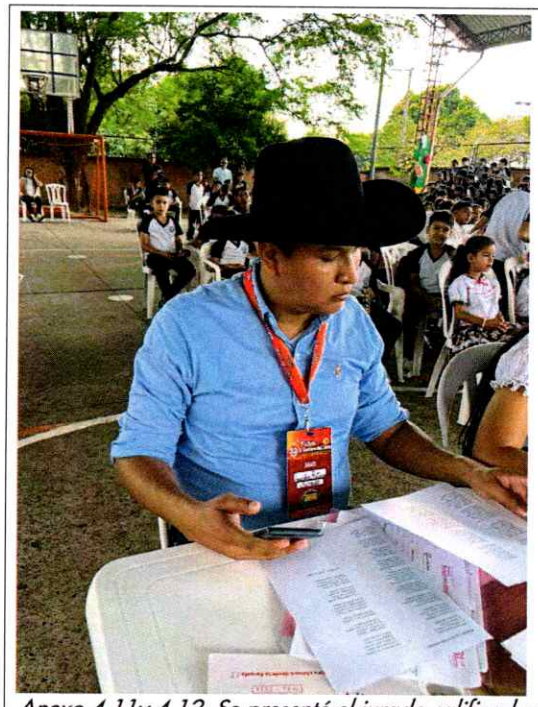



Anexo 4.11y 4.12. Se presentó el jurado calificador de danza, Leandro Betancourth, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.





Anexo 4.13 y 4.14. Se presentó el jurado calificador de danza, Leandro Betancourth, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.




Anexo 4.15 y 4.16. Se presentó el jurado calificador de danza, Leandro Betancourth, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.

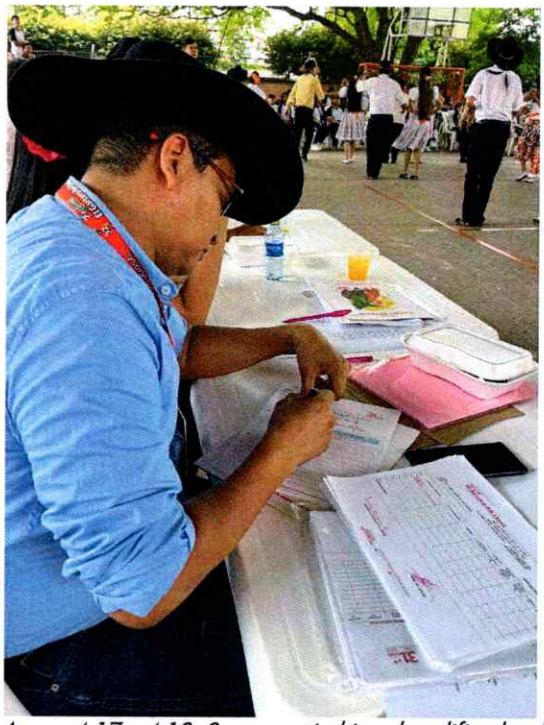


Anexo 4.17 y 4.18. Se presentó el jurado calificador de danza, Leandro Betancourth, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.



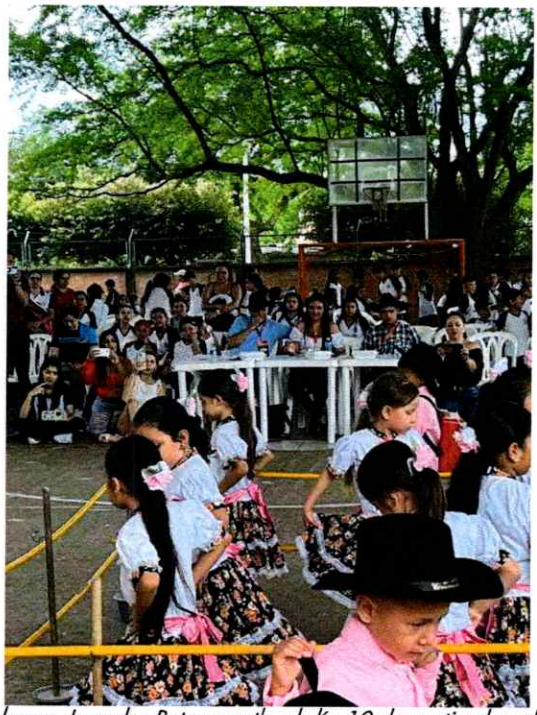

Anexo 4.19 y 4.20. Se presentó el jurado calificador de danza, Leandro Betancourth, el día 10 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. El Paraíso, de la ciudad de Yopal.





Anexo 4.21 y 4.22. Se presentó el jurado calificador de danza, Carlos Pérez, el día 11 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. Mega Colegio, de la ciudad de Yopal.



Anexo 4.23. Se presentó el jurado calificador de danza, Carlos Pérez, el día 11 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. Mega Colegio, de la ciudad de Yopal.



Anexo 4.24. Se presentó el jurado calificador de danza, Carlos Pérez, el día 11 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. Mega Colegio, de la ciudad de Yopal.



Anexo 4.25. Se presentó el jurado calificador de danza, Carlos Pérez, el día 11 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. Mega Colegio, de la ciudad de Yopal.



Anexo 4.26. Se presentó el jurado calificador de danza, Carlos Pérez, el día 11 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. Mega Colegio, de la ciudad de Yopal.



Anexo 4.27. Se presentó el jurado calificador de danza, Carlos Pérez, el día 11 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. Mega Colegio, de la ciudad de Yopal.



Anexo 4.28. Se presentó el jurado calificador de danza, Carlos Pérez, el día 11 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. Mega Colegio, de la ciudad de Yopal.



Anexo 4.29. Se presentó el jurado calificador de danza, Carlos Pérez, el día 11 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. Mega Colegio, de la ciudad de Yopal.



Anexo 4.30. Se presentó el jurado calificador de danza, Carlos Pérez, el día 11 de septiembre de 2026, a las 9 a.m. En la I.E. Mega Colegio, de la ciudad de Yopal.

ACTIVIDAD 05: Garantizar un (1) show artístico y cultural de danza llanera que muestre dos (2) líneas de joropo llanero, deberá tener al menos veinte (20) artistas en escena, durante treinta (30) minutos en el escenario, la puesta en escena deberá presentarse con los respectivos vestuarios y parafernalia que corresponden a cada época e histórica en escena, en la XXXII versión del proyecto pedagógico el Garcero del llano en su fase institucional del presente año.

Se deja expresa constancia y certificación de que el día 14 de septiembre, siendo las 11:00 a.m., se dio cabal y estricto cumplimiento a la ejecución del show artístico y cultural de danza llanera en las instalaciones del colegio Salvador Camacho Roldán, ubicado en la ciudad de Yopal. Esta importante presentación se materializó de manera exitosa gracias al valioso apoyo y acompañamiento logístico de la Corporación Cultural Casanari, a través de la gestión del Centro Cultural Casanari, quienes aportaron el respaldo necesario y fueron fundamentales para el desarrollo óptimo del evento ante la comunidad asistente.

Durante la jornada, se llevó a cabo una impecable puesta en escena ininterrumpida de treinta (30) minutos, la cual contó con un talentoso elenco conformado por veinte (20) artistas en el escenario. Este espectáculo logró evidenciar con gran maestría y rigor técnico dos (2) líneas distintas de joropo llanero, transportando a los espectadores a través del tiempo; para ello, los intérpretes utilizaron los respectivos vestuarios y toda la parafernalia tradicional, elementos que correspondieron fielmente a cada época histórica representada durante la obra. De esta manera, se cumplieron satisfactoriamente todas las especificaciones y requerimientos artísticos exigidos en el marco de la fase institucional de la XXXII versión del proyecto pedagógico el Garcero del llano correspondiente al presente año, dejando un balance altamente positivo en términos de ejecución escénica.

RELACIÓN DE ANEXOS



Anexo 5.1. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.2. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.3. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.4. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.5. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.6. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.7. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.8. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.9. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.10. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.11. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.12. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.13. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.



Anexo 5.14. Se presentó el Centro Cultural Casanari, con un show de joropo. EL día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m., en el colegio Salvador Camacho Roldán. En la ciudad de Yopal.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLA DE PAGO NO. 4666845591 DEL MES DE SEPTIEMBRE CON PAGO DEL 15/09/2026 (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES).
FIRMA CARLOS ALEXIS PÉREZ EGÜE NIT. 9.433.384	
SUPERVISIÓN POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO La supervisión certifica que se ha realizado revisión integral y aprobación de la información y soportes reportados en el presente informe.	
VoBo REVISION: LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO Contrato No. 001-2026	**VoBo** REVISION: NOMBRE: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
VoBo REVISION TECNICA: (APOYO A LA SUPERVISION CONTRATO No. Xxx/20) Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar.	**FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE:	**NOMBRE: NELSON EDUARDO MORALES CABALLERO**
CARGO:	**CARGO: Subdirector de Cultura.**

ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO

La cultura llanera se fortalece desde la escuela

NIT: 800198762 - 6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Resolución DIAN N° 18764085558961
Fecha 17/12/2024 - 17/12/2026
Autorización de Facturación Electrónica del -1127 al -1177
Email: asogarcero@gmail.com
Teléfono: 3144424458

Departamento	Fecha		
Casanare	01	10	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 1137

Nombre/Razón Social:	Instituto de Cultura y Turismo de Yopal	**NIT:**	901403046 - 7	**Fecha de firmado:**	Invalid DateTime
Dirección:	Dg 15 n15 21	**Departamento:**	Casanare	**Teléfono:**	6333220
Email:	contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
		Hora emisión:	16:35:27	**Moneda:**	COP, Peso colombiano
		Total de Lineas:	5		

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	Muestra artistica	3,00	Cantante regional 5 años resentación artística y cultural de dos intérpretes en la modalidad de canto llanero, su show en tarima se realizará durante cuarenta (40) minutos en el escenario, interpretando en vivo sus éxitos y las canciones más reconocidas de su género musical, conreconocida trayectoria regional, con cinco (5) años de experiencia	WSD				$15.000.000,00	$45.000.000,00
2	Ponencia Artes	1,00	Ponencia Artes plásticas Muestra de ponencia sobre artes plásticas aplicadas a la producción del afiche promocional del Proyecto, dirigido a los estudiantes participantes del proyecto pedagógico el Garcero del llano, con artista de reconocida trayectoria con cinco (5) años de experiencia en formación y al menos tres (3) obras demostrables digitales.	WSD				$10.000.000,00	$10.000.000,00
3	Muestra artistica	3,00	Jurados danza Garantizar el servicio de un (01) Jurado en el área de danza en el XXXI versión del proyecto pedagógico el Garcero del llano en su fase Institucional donde se evaluarán a los estudiantes que participarán en una jornada de rescate cultural durante los tres (3) días en que se ejecute el evento en la fase municipal en el mes de septiembre del presente año	WSD				$4.000.000,00	$12.000.000,00
4	Show Danza	1,00	Show Danza Show artístico y cultural de danza llanera que muestre dos (2) líneas de joropo llanero, deberá tener al menos veinte (20) artistas en escena, durante treinta (30) minutos en el escenario, la puesta en escena deberá presentarse con los respectivos vestuarios y parafernalia que corresponden a cada época e histórica en escena, en la XXXII versión del proyecto pedagógico el Garcero del llano en su fase institucional del presente año.	WSD				$25.000.000,00	$25.000.000,00
5	Muestra pintura	1,00	Muestra Pintura Muestra de Exposición artística. Pintura libre enfocada en la cultura llanera, de mínimo 50 obras elaborados por estudiantes de las I.E. del Municipio de Yopal	WSD				$15.000.000,00	$15.000.000,00

Notas:

SON: (ciento siete millones pesos con cero centavos)

Subtotal:	$107.000.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$107.000.000,00

Consignar a la cuenta de ahorros BBVA 981507221

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2026 - 20:04:09
Recibo No. S001089856, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4eTZSYfFCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO
Nit : 800198762-6
Domicilio: Yopal, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500519
Fecha de inscripción: 24 de septiembre de 1998
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 23 N 11-36
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : asogarcero@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144424458
Teléfono comercial 2 : 3118042431
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 23 N 11-36
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : asogarcero@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Providencia Administrativa del 09 de septiembre de 1998 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 1998, con el No. 886 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 del 08 de marzo de 2001 de la En La Ciudad De Yopal inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2001, con el No. 2313 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 14 del 19 de julio de 2001 de la Ciudad De Yopal inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2001, con el No. 2544 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de

estatutos

Por Acta No. 14 del 19 de julio de 2001 de la Ciudad De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2001, con el No. 2550 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL POR LA DENOMINACION ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO

Por Acta No. 1 del 16 de abril de 2014 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2014, con el No. 12874 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 4 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2018, con el No. 19901 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(ARTICULO 14-ORGANOS DE ADMINISTRACION-ARTICULO 18 FUNCIONES DE LA ASAMBLEA-TERMINO DE DURACION)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de octubre de 2038.

OBJETO SOCIAL

La asociacion tendra como proposito, impulsar programas y proyectos de desarrollo social, cultural, educativo en el departamento de casanare, que propendan por la participacion de la comunidad en la solucion de sus propios problemas, cuyo objetivos principales seran: Crear , recrear, promover y fortalecer los valores culturales regionales. Contribuir con la formacion (capacitacion) para docentes, estudiante s y comunidad en las diferentes areas y de acuerdo a las necesidades. Brindar asesoria y consultorias en materia educativa. Planear, ejecutar programas y proyectos educativos culturales, deportivos, investigativos y comunitarios que propendan por el mejoramiento cualitativo de la educacion. Promover el desarrollo y la comercializacion de elementos culturales elaborados por la comunidad educativa. Planear y desarrollar proyectos institucionales que propendan por la formacion y el bienestar estudiantil. Celebrar contratos y /o convenios con entidades oficiales y privadas que propendan por la expansion y fortalecimiento educativo en bien de la ninez y juventud casanarena.

PATRIMONIO

El patrimonio de la asociación estará constituido por las donaciones aportes de socios o terceros y todos aquellos que se consignan a través de diferentes actividades de tal manera que la asociación podrá recibir de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre y cuando no contrarien los estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones representante legal; el representante legal de la asociación es elegido por la junta directiva por un periodo de igual duración al de la junta directiva, en virtud de lo cual se le asignan las siguientes funciones: A) representar por sí o mediante apoderado a la asociación, bien sea en trámites judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra naturaleza. B) celebrar todas las operaciones actos y negocios jurídicos necesarios para el logro del objetivo principal de la entidad, de conformidad con las instrucciones de la asamblea general, la junta directiva. C) diligenciar y firmar oportunamente los convenios, contratos y subcontratos de la asociación. D) acompañar todos los pagos con su respectivo visto bueno, para que a través de la tesorera sean efectuados. E) para la firma de convenios, contratos y subcontratos mayores a 50 salarios mínimos legales vigentes, requerirá autorización por parte de la junta directiva f) la demás que asigne la asamblea general o la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 20 de octubre de 2018 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2018 con el No. 19906 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALEXIS PEREZ EGUE	C.C. No. 9.433.384

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 29 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2025 con el No. 25800 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EMILSEN PEREZ MONTOYA	C.C. No. 46.362.549
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MIGUEL ALONSO PUENTES LOPEZ	C.C. No. 4.134.000
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OLGA MARIA SALAMANCA RODRIGUEZ	C.C. No. 24.230.321
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HEIMY ISABEL GUTIERREZ BERNAL	C.C. No. 46.377.305
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SHIRLEY PEREZ EGUE	C.C. No. 47.435.805
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GERSON LEONARDO JARA	C.C. No. 9.431.247

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 12 del 08 de marzo de 2001 de la En La Ciudad De Yopal	2313 del 03 de abril de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 19 de julio de 2001 de la Ciudad De Yopal	2544 del 31 de julio de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 19 de julio de 2001 de la Ciudad De Yopal	2550 del 02 de agosto de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 16 de abril de 2014 de la Asamblea General Ordinaria	12874 del 26 de diciembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 19 de octubre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18840 del 19 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	19901 del 23 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $684.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO
Nit. 800198762-6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **9.433.384**

PEREZ EGUE

APELLIDOS

CARLOS ALEXIS

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1984**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

A+ G.S RH

M SEXO

02-DIC-2002 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-00858171-M-0009433384-20161025 0051966032A 1 1794142564

Documento Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138677665

(415)7707212489984(8020) 000014113867766 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 9 8 7 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 11 36 BRR LOS LIBERTADORES

42. Correo electrónico asogarcero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 4 2 4 4 5 8	3 1 1 8 0 4 2 4 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	1 9 9 8 1 2 1 1	9 4 9 9	1 9 9 8 1 2 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024-10-22 / 07:58:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIVAS CHAVEZ WILLIAM YORGI

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138677665

(415)7707212489984(8020) 000014113867766 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 9 8 7 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número	1	4
73. Fecha	1 9 9 8 0 9 0 9	2 0 1 8 1 0 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 9 2 5	2 0 1 8 1 0 2 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 5 1 9	S 0 5 0 0 5 1 9
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 8 0 9 2 5	
81. Hasta	2 0 3 8 1 0 1 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138677665

(415)7707212489984(8020) 000014113867766 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 9 8 7 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 0 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 4 3 3 3 8 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	EGUE	CARLOS	ALEXIS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138677665

(415)7707212489984(8020) 000014113867766 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 9 8 7 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 7 4 3 5 8 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	EGUE	SHIRLEY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 7 4 2 9 9 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARCHILA	BARRERA	YENNY	EDILSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 1 4 3 4 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RICAURTE	TARACHE	MARIS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 8	2 0 2 2 1 2 1 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 4 3 1 0 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	SUAREZ	MARIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 8	2 0 2 2 1 2 1 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 3 1 2 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARA		GERSON	LEONARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138677665

(415)7707212489984(8020) 000014113867766 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 9 8 7 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 3 6 2 5 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	MONTOYA	EMILSEN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 3 7 7 3 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	BERNAL	HEIMY	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 6 5 3 8 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NARANJO	BONILLA	JAIRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

La suscrita contadora pública **KENDRI MILENA ESTREMOR GRANADOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.116.614.801**, Contadora Pública titulada, portadora de la Tarjeta Profesional No. **307291-T**, expedida por la Junta Central de Contadores, actuando en mi calidad de Contadora de la **ASOCIACIÓN EL GARCERO DEL LLANO**, identificada con NIT **800.198.762-6,**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con los registros contables, soportes documentales y demás información suministrada por la entidad, la **ASOCIACIÓN EL GARCERO DEL LLANO** ha dado cumplimiento al pago oportuno de los aportes correspondientes al **Sistema de Seguridad Social Integral** (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y de los **Aportes Parafiscales** a que haya lugar, correspondientes a los periodos de cotizacion de los meses de agosto y septiembre de 2026., en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la **Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002,** y demás normas que regulan la materia.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes, con fundamento en la información contable y documental puesta a mi disposición en ejercicio de mis funciones profesionales.

Se expide en la ciudad de Yopal, Casanare, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

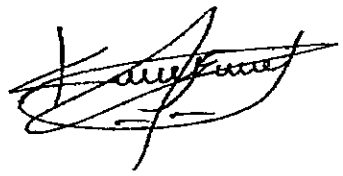

KENDRI MILENA ESTREMOR GRANADOS
Contadora Pública
T.P. No. 307291-T
Junta Central de Contadores

DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO

ASOCIACIÓN EL GARCERO DEL LLANO

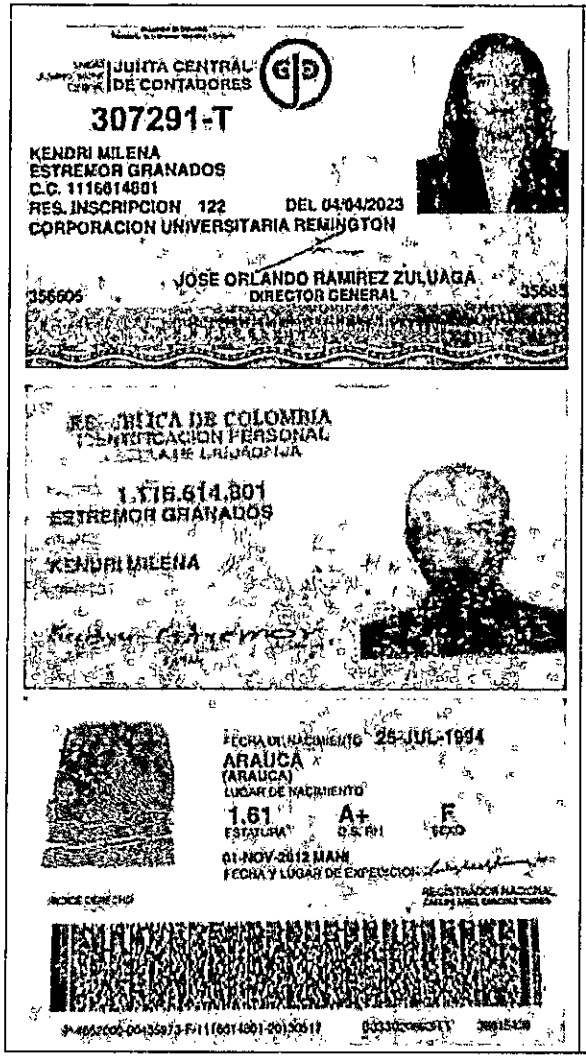

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

DE9C6AF99C416419

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público KENDRI MILENA ESTREMOR GRANADOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116614801 de MANI (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 307291-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 dias del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firma del Contador Público

Nombre: KENDRI MILENA ESTREMOR GRANADOS

T.P. No.: 307291

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la empresa **ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO** identificado(a) con NIT PJ **8001987626 está** vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS Superdía Jurídica **No. 646919076,** nombre de la cuenta **"ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO"** desde el 15 de octubre de 2026, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de octubre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

YAKELINE PRECIADO SILVA
Gerente Banca Mediana Empresa
Cra. 20 No. 7 - 70 Centro teléfono 6358705 Cel 3162208955
Yopal - Casanare email: yprecia@bancodebogota.com.co

INFORME FINANCIERO DE AVANCE N. 1

CONTRATO 196 de 2026

OBJETO:

GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA (XXXII) VERSIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO Y CULTURAL EL GARCERO DEL LLANO – 100% CRIOLLO, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LLANERA Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ENTRE:

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL

Y

ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO

INFORME FINANCIERO
YOPAL
SEPTIEMBRE 23 de 2026

INFORME FINANCIERO N. 1 DEL CONTRATO 196-2026, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL Y LA ASOCION EL GARCERO DEL LLANO

En el presente informe financiero se relacionan la destinación de los recursos del convenio en el desarrollo de las actividades desarrolladas desde el día 02 de septiembre de 2026 hasta el día 14 de septiembre de 2026, dando cumplimiento al 53,5% de lo pactado en el **Convenio 196-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO CONVENIO:	196-2026	
OBJETO:	**GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA (XXXII) VERSIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO Y CULTURAL EL GARCERO DEL LLANO – 100% CRIOLLO, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LLANERA Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES	
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE SEPTIEMRE DE 2026	
PERIODO INFORMADO	02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS MILLONES ($200.000.000)	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	NELSON EDUARO MORALES CABALLERO	
AVANCE DEL CONTRATO	% DE EJECUCIÓN	53.5%
	VALOR FINAL DEL CONTRATO	$200.000.000

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. de CDP Y Fecha CDP	NOMBRE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
2026000207 14/08/2026	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	2.3.2.02.02.009.33.06	1.2.3.1.19.02	**$ 200.000.000**

3. INFORME FINANCIERO

Consolidado de ejecución

ÍTEMS CONTRATADOS					ITEMS EJECUTADOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	EVENTO - LUGAR	Anticipo 50%	Pago Final	Valor total pagado	EJECUTOR
1	Garantizar una (1) muestra de Exposición artística. Pintura libre enfocada en la cultura llanera, de mínimo 50 obras elaborados por estudiantes de las I.E. del Municipio de Yopal	1	$15.000.000	$15.000.000	Institucional de la I.E. Lucila Piragauta, viernes 4 de septiembre	$7.500.000	$7.500.000	$15.000.000	Asociación el Garcero del Llano 800198762-6
2	Garantizar una (1) muestra de ponencia sobre artes plásticas aplicadas a la producción del afiche promocional del Proyecto, dirigido a los estudiantes participantes del proyecto pedagógico el Garcero del llano, con artista de reconocida trayectoria con cinco (5) años de experiencia en formación y al menos tres (3) obras demostrables digitales.	1	$10.000.000	$10.000.000	I.E. Lucila Piragauta, martes 8 de septiembre	$5.000.000	$5.000.000	$10.000.000	Angie Ttaiana Motta Rodríguez C.C. 47.442.276
3	Garantizar tres (3) muestras culturales y artísticas en la modalidad de **canto llanero**, su show se realizará durante cuarenta (40) minutos en el escenario, interpretando en vivo sus éxitos y las canciones más reconocidas de su género musical. Experiencia: Deberá contar con reconocida **trayectoria regional**, con cinco (5) años de experiencia desde su primer sencillo y/o grabación discográfica y/o participación en algún evento o concurso, y como mínimo la participación en seis (6) eventos regionales (A través de certificaciones, poster de eventos, recortes de prensa en medios digitales o redes sociales	3	$15.000.000	$45.000.000	Institucional Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026	$7.500.000	$7.500.000	$15.000.000	Mary Danixa Hernández Garzon C.C. 1.116.548.308
					Institucional Colegio Gimnasio de Los Llanos, el día 4 de septiembre de 2026	$7.500.000	$7.500.000	$15.000.000	Libardo Barrera Ruiz. C.C. 74.770.684
					Institucional I.E. Luis Hernández Vargas, sede Salvador Camacho Roldan, el día 14 de septiembre de 2026,	$7.500.000	$7.500.000	$15.000.000	Pedro José Zarate C.C.17.267.964
4	Garantizar el servicio de tres (03) Jurados en el área de danza en el XXXII versión del proyecto pedagógico el Garcero del llano en su fase Institucional donde se evaluarán a los estudiantes que participarán en una jornada de rescate cultural durante la fase institucional.	3	$4.000.000	$12.000.000	Institucional I.E. El Paraíso, el día 10 de septiembre de 2026.	$2.000.000	$2.000.000	$4.000.000	Leandro Yamit Betancourt Monquira. C.C. 9.431.564
					Institucional I.E. El Paraíso, el día 10 de septiembre de 2026	$2.000.000	$2.000.000	$4.000.000	Juan Sebastián García Castañeda. c.c. 1.118.562.330

	Experiencia: Deberá contar con reconocida trayectoria como jurado, **con cinco (5) años de experiencia** desde la participación en algún evento o concurso, y como mínimo la participación en **diez (10) eventos locales** (A través de certificaciones, poster de eventos, recortes de prensa en medios digitales o redes sociales)				Institucional I.E. Mega Colegio El día11 de septiembre de 2026,	$2.000.000	$2.000.000	$4.000.000	Carlos Alexis Perez Egüe C.C. 9.433.384
5	Garantizar un (1) show artístico y cultural de danza llanera que muestre **dos (2) líneas de joropo llanero**, deberá tener al menos **veinte (20) artistas en escena**, durante **treinta (30) minutos en el escenario**, la puesta en escena deberá presentarse con los respectivos vestuarios y parafernalia que corresponden a cada época e histórica en escena, en la XXXII versión del proyecto pedagógico el Garcero del llano en su fase institucional del presente año. Experiencia: La agrupación deberá demostrar como mínimo diez (10) participaciones en eventos de trayectoria internacional en este tipo de show y **cinco (5) años** de experiencia desde su primera presentación	1	$25.000.000	$25.000.000	Institucional I.E. Luis Hernández Vargas, sede Salvador Camacho Roldan, el día 14 de septiembre de 2026,	$12,500,000	$12,500,000	$25.000.000	Corporación Cultural Casanari 900933750-4
TOTAL			**$107.000.000**			**$53.500.000**	**$53.500.000**	**$107.000.000**	

4. BALANCE FINANCIERO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor inicial del CONTRATO	$200.000.000,00	
2	Valor ejecutado por cobrar Avance 1		$107.000.000,000
3	Valor no ejecutado		$93.000.000
SUMAS IGUALES		$200.000.000,00	$200.000.000,00

5. CONCLUSIONES

Con avance de ejecución del 53,5% de los recursos asignados al convenio, se dio cumplimiento al 53,5% de las actividades pactadas según el detalle presentado en el presente informe financiero del **Contrato 196-2026,** entre el INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL y la ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO

Cordialmente,

Representante Legal: CARLOS ALEXIS PEREZ EGUE
C.C. No.: 9.433.384 de Yopal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800198762
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ASOCIACION EL GARCERO DEL LLANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CASA EDUCADOR 4 PISO	TELÉFONO:	6345169
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Enseñanza cultural.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4666845591	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998062583

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES							
																										PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 943384	PEREZ EGUE CARLOS ALDEIS	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 429.600

Planilla Pagada